

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JOSE LUIS CLEMENTE PEREZ** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
 II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE AREA** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Querétaro Querétaro	20/01/2021	20/01/2021	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 850.00
TOTAL DÍAS:								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

SE LLEVA A CABO UNA VISITA TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO POR EL ART 122 FRACC IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE CONFORME AL EXP. DE LA BITÁCORA 09/DSA0038/11/20 DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "GASODUCTO TULA-VILLA DE REYES, SECCIÓN 5-4".

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

ING. DAVID RIVERA BELLO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE
PROCESOS INDUSTRIALES

REVISO

VERÓNICA ARRIAGA RUIZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JOSE LUIS CLEMENTE PEREZ
SUBDIRECTOR DE AREA

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.